

# **ANÁLISIS COMPARATIVO DE REGISTROS DE CONDUCTORES Y VEHÍCULOS**

**Autores:** Alvarez Carlos, Durán Carolina, Vega Felix

## **RESUMEN**

Este artículo presenta una comparación sobre el uso de la información generada por los registros de conductores y vehículos en cinco países: Reino Unido, Panamá, Australia, Estados Unidos y Chile.

El estudio busca identificar si existen elementos en común en el uso que las autoridades de tránsito y transporte le dan a la información de los registros de conductores y vehículos, además de determinar si existen problemáticas comunes a satisfacer con dicha información.

El artículo se divide en tres partes. En la primera se describe el registro de conductores y vehículos en los países objeto de estudio. En la segunda se identifican los usos comunes de la información de los registros. Finalmente, en la tercera parte se incorporan las conclusiones del estudio realizado.

**Palabras claves:** *Sistemas inteligentes de transporte, ITS, registros de conductores, registro de vehículos, políticas públicas*

## 1. INTRODUCCIÓN

La tecnología orientada a las prácticas y las aplicaciones de transporte se denomina ITS<sup>1</sup> (sistemas inteligentes de transporte). Estos ITS, de conformidad con lo que establece la ISO 14813-1: 2015 (E), tienen una serie de servicios primarios cuya implementación en conjunto conforman un “dominio de servicio ITS”<sup>2</sup>, dominios que contienen, a su vez, “grupos de servicios ITS”<sup>3</sup>.

Dentro del dominio ITS llamado “gestión de datos” (International Organization for Standardization, 2015 , pág. 82) se encuentra el grupo denominado “registro de información” (International Organization for Standardization, 2015 ) en el cual se incluyen los registros de vehículos y conductores que proveen de datos ITS a las partes legítimamente interesadas. Los servicios y grupos ITS son usualmente combinados dentro de diferentes (a menudo interrelacionadas) áreas de aplicación.

En el caso específico de los registros de conductores y vehículos estos proveen información que es reutilizada para diferentes dominios puesto que aportan la información básica de los vehículos que transitan por las ciudades y de los conductores que los manejan.

Este artículo realiza un estudio comparativo de los registros de conductores y vehículos en: Reino Unido, Panamá, Australia, Estados Unidos y Chile. El estudio busca establecer si existen elementos en común en el uso que las autoridades de tránsito y transporte le dan a la información de los registros de conductores y vehículos, además de determinar si existen problemáticas comunes a satisfacer con dicha información.

## 2. CONTEXTO

A continuación se analizan los registros de conductores y vehículos en: Reino Unido, Panamá, Australia, Estados Unidos y Chile, identificando su forma de gobierno, la finalidad del registro, su marco regulatorio y la entidad encargada del mismo de ser el caso.

---

<sup>1</sup> Por sus siglas en inglés. Intelligent transport systems

<sup>2</sup> ITS service domains - traducción libre del autor

<sup>3</sup> ITS service groups - traducción libre del autor

### 3. De los Registros de Vehículos y Conductores en los países objeto de estudio:

#### 3.1. Reino Unido: Agencia de Licencia para Conductores y Vehículos - DVLA

El Reino Unido tiene centralizados los registros de vehículos y conductores a través de actos<sup>4</sup> como los producidos por el DVLA<sup>5</sup>, organización estatal responsable de monitorizar a los conductores y vehículos en Gran Bretaña. El DVLA es responsable de proveer las licencias de conducción, la autorización de placas privadas y el cobro de impuestos a vehículos de transporte público individual de pasajeros (taxis), entre otras funciones.

Esta agencia hace parte del Departamento de Transporte de UK (DfT)<sup>6</sup> y parte del Grupo de Servicios de Tránsito<sup>7</sup>, según la página oficial del gobierno de UK (2016) este departamento es responsable de mantener cerca de 45 millones de datos de conductores y aproximadamente 38 millones de datos de vehículos. Recolecta cerca de 6 billones de libras al año en impuestos de vehículos, limitando la evasión a no más del 1% anual.

De igual manera, el DVLA accede a las bases de datos del MOT<sup>8</sup> que tienen aproximadamente 20.000 agentes y generan certificados electrónicos, lo anterior, con el objeto de confirmar las solicitudes de renovación de licencias del vehículo. Para realizar la anterior tarea requiere, a su vez, el acceso a las bases de datos de VOSA<sup>9</sup>. Este proceso permite que los fabricantes tengan información sobre las fallas de los vehículos identificadas durante el proceso del MOT. De igual manera, el proceso de renovación de licencia depende de la confirmación de la póliza de seguro del vehículo, para lo cual el DVLA tiene acceso a la base de datos de la industria de aseguramiento motor. Asimismo un inconveniente de salud que tenga repercusión en la habilidad para conducir del conductor debe ser reportado al DVLA.

Debido al acceso que tiene a las bases de datos enunciadas el DVLA ha obviado la utilización de documentación adicional que antes debía portar el conductor como el

---

<sup>4</sup> Acts

<sup>5</sup> Driver and Vehicle Licensing Agency. Por sus siglas en inglés. En español se denomina: Agencia de Licencias de Conductores y Vehículos del Reino Unido (UK)

<sup>6</sup> por sus siglas en inglés

<sup>7</sup> Del inglés Motoring, que puede traducirse como tránsito o carretera

<sup>8</sup> Sigla derivada del Ministry of Transportation. El MOT es un test anual de seguridad, emisiones y diferentes aspectos del vehículo requerido en UK para la mayoría de los vehículos que tengan más de 3 años de antigüedad y que sea usado en alguna vía de conformidad con lo establecido en the Road Traffic Act 1988

<sup>9</sup> Agencia de vehículos y operadores de servicios, del inglés original: Vehicle and Operator Services Agency

certificado MOT y la constancia de la póliza de seguro, permitiendo la interacción de los diferentes registros para garantizar la veracidad y reutilización de la información.

### **3.2. Panamá**

Panamá tiene un registro único nacional al igual que UK. El registro pone a disposición de los ciudadanos un sistema online que tiene como objetivo brindarles una herramienta para que pueda realizar y consultar el estado de sus boletas<sup>10</sup> y trámites. Este sistema se conectaba hasta principios del 2016 con una plataforma electrónica<sup>11</sup> que contaba con un motor de búsqueda al que tenían acceso los policías que realizan control de tránsito en donde los agentes podían verificar en campo lo siguiente: antecedentes de los conductores, si el vehículo se encuentra reportado (hurtado), si corresponde a una placa falsa, si el conductor tiene una boleta sin pagar, o si tiene licencia. Todo esto sin necesidad de acceder a datos personales del conductor tales como dirección o teléfono.

De igual manera, el sistema, al momento de la verificación, hacía un registro que permitía verificar si el policía pasó por alto alguna información del conductor y así evitar decisiones de carácter discrecional de los agentes de control en detrimento de la seguridad pública.

De igual manera el sistema les permite las siguientes funcionalidades: Análisis de datos para planeación operativa, mapa de infracciones, mapa de accidentes, genera boletas en formato digital enviándolas al sistema central, e imprime la boleta para archivo y comprobación.

Desde el punto de vista legal es el Decreto Ejecutivo “Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá” (Decreto Ejecutivo , 2006) el que establece la inscripción obligatoria en un registro Único de vehículos, la inscripción incluye la descripción de sus propietarios y la asignación de una numeración que es única, permanente e invariable que será su número de identificación y distinción. Dicha información deberá ser impresa tanto en el Registro Único de Propiedad Vehicular como en la placa única de circulación. (Decreto Ejecutivo , 2006)

En la norma ibídem podemos observar como existe un respaldo normativo para la utilización del registro, de manera tal que se dota de eficacia el uso del mismo, e

---

<sup>10</sup> Comparendo

<sup>11</sup> Pele Police. Online. <<http://pelesystem.com/seguridad-publica/pele-police-transito/>> [20,abril,2016]

inclusive se establece información primaria que es de interés para el control de tránsito del país.

### **3.3. Australia**

Australia quizás por su sistema político y su vastedad geográfica no tiene un registro único nacional. Cada estado tiene su propio registro de conductores y vehículos. Por lo tanto, la autoridad de carreteras de cada estado es usualmente la responsable por el registro del vehículo, inspección del motor y los servicios de licencia de conducción. Quizás por la magnitud del territorio australiano, esta información no es centralizada y le pertenece a cada autoridad de registro y licenciamiento estatal y territorial, de acuerdo con información extraída del sitio web del gobierno de Australia (2016).

En el presente artículo nos centramos en el estado de Nueva Gales del Sur, el más poblado. Cabe indicar que la entidad encargada del registro en este estado es el Servicio Marítimo y de Carreteras en NSW<sup>12</sup>, fundada bajo la enmienda del acto legislativo de Transporte 2011. Esta, según el sitio oficial de Roads and Maritime Services (2015), es una agencia de transporte multimodal con la responsabilidad de desarrollar las políticas de transporte para NSW, realizar las labores de planeación y coordinación, al igual que las omisiones de la entrega de infraestructura y el manejo de los bienes de transporte.

Esta entidad maneja dos tipos de registros para los automotores: vehículos pesados y vehículos ligeros. Uno de los aspectos más interesantes de este tipo de registro es que expiden dos listas de documentos de los cuales el solicitante tiene que aportar un documento opcional de cada lista. Cabe indicar que la lista uno está encaminada a demostrar la identidad y la lista dos está enfocada a establecer con cierta exactitud la dirección, para lo cual le piden cosas tan disímiles como la factura de un servicio público, o la evidencia del registro del solicitante en una institución educativa.

Otro de los aspectos para resaltar del caso australiano es que manejan una calcomanía con un color característico que cambia anualmente. Esta calcomanía la debe portar obligatoriamente el vehículo y permite hacer una verificación visual a la policía de la situación del vehículo (que está al día con los impuestos y con la revisión obligatoria del vehículo).

---

<sup>12</sup> Viene del Inglés New South Wales (nueva gales del sur)

### **3.4. Estados Unidos de América**

Estados Unidos de América al igual que Australia tiene registros descentralizados, cada uno de los 50 estados realiza los trámites referidos a licencias de conducción mediante el cual se registra cada conductor a quien se le otorgue la licencia<sup>13</sup> y el registro de los vehículos automotores<sup>14</sup> de conformidad con la matrícula que realizan en cada uno de ellos.

Por lo anterior, no existe un registro de conductores o vehículos unificado, sino que él mismo es administrado por cada uno de los estados federados. En cada uno de ellos existe una entidad federada denominada: Departamento de Vehículos Motorizados-DMV,<sup>15</sup> o Departamento de Seguridad en Carretera y Vehículos Motorizados-DHSMV<sup>16</sup> (dependiendo de cada uno de los Estados) la cual registra y administra la información referida a cada uno de los conductores a quienes se le expidió su licencia de conducción o de los vehículos.

Al respecto, podemos citar los siguientes ejemplos de funciones de DMV por estado:

#### **3.4.1. California: Acta Vehicular de California**

Funciones del Departamento de Vehículos Motorizados-DMV, de acuerdo con el sitio web del Estado de California (2016):

- Registro de propiedad del vehículo.
- Mantenimiento de un histórico del conductor (accidentes y sanciones) y de la licencia de conducción.
- Casos de identificación de licencias individuales.
- Registro y grabación de propiedad de barcos.
- Licenciamiento y regulación de conductores, instructores y de escuelas para infractores de tránsito.

---

<sup>13</sup> Siendo necesario transferir la licencia a cada estado cuando cambia de residencia

<sup>14</sup> Denominado Vehicle Registration

<sup>15</sup> Por sus siglas en inglés Department Motor Vehicles- DMV o

<sup>16</sup> por sus siglas en inglés Department of Highway Safety and Motor Vehicles, DHSMV

- Licenciamiento y regulación de fabricantes de vehículos, transportadores, intermediarios, distribuidores, vendedores de vehículos y desmanteladores.
- Administradores de la Ley con responsabilidad financiera.
- Investigadores de las quejas de los consumidores.
- Seguimiento de los registros de Ley.
- Recolección de aproximadamente \$6.5 billones anuales en renovaciones.

### **3.4.2. Virginia: Departamento de Vehículos de Virginia (DMV)**

A través de su sede en Richmond opera 75 centros de servicio al cliente, cinco centros de servicio al cliente móviles, 13 centros de servicio de autotransporte permanentes (estaciones de pesaje), de acuerdo con el sitio web de Virginia Department of Motor Vehicles (2016).

Dentro de las funciones se encuentran:

- Titulación y registro de vehículos.
- Expedir las licencias de conducción.
- Administrar el sistema que contiene el registro de conductor y del vehículo.
- Recaudar el impuesto sobre el combustible.
- Supervisar la industria del transporte del estado.
- Proveer un portal para que los ciudadanos puedan acceder a otros servicios de la agencia estatal.

Dentro de los Registros que ofrece el DMV de Virginia se encuentran el reporte histórico de vehículos<sup>17</sup>, el cual ofrece información sobre el vehículo, incluyendo la lectura del odómetro en el momento de la titulación, las notas especiales sobre el daño del agua o el estado de demolición, y cualquier historial de accidentes. El resumen PPI<sup>18</sup> proviene de sólo los registros del DMV de Virginia y no contiene información personal sobre los anteriores propietarios del vehículo.

---

<sup>17</sup> Del inglés original: Vehicle History Reports

<sup>18</sup> Prospective Purchaser Inquiry Online <<https://www.dmv.virginia.gov/general/#records/ppi.asp>>

### 3.5. Chile

Chile desde el año 1996 expidió la Ley 19477 mediante la cual se creó el servicio de registro civil e identificación, que es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia.

El Servicio de Registro Civil e Identificación es el encargado de llevar los registros relativos al estado civil de las personas naturales y otros que la ley le encomienda dentro de los cuales encontramos: el Registro Nacional de Conductores y el Registro de Vehículos Motorizados, entre otros. Su misión institucional señala: “Somos el servicio público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos en sus vidas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente<sup>19</sup>”.

Entre los objetivos de esta entidad se encuentra el otorgamiento de certificados de nacimientos, matrimonios y uniones civiles, defunciones, antecedentes, cédula de identidad, pasaporte, **patentes de vehículos** y posesiones efectivas de herencia intestadas.

El Servicio de Registro Civil e Identificación tiene a su cargo los siguientes registros que guardan relación directa con el tránsito y el transporte de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación (1996):

- Registro Nacional de Vehículos Motorizados (1985)
- Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados (1985)
- Registro Nacional de Transporte de Carga Terrestre (2003)

Cada Departamento de Tránsito y Transporte Municipal suministra la información necesaria para nutrir el Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados al momento de expedir las licencias. De igual forma, las Autoridades Judiciales están obligadas a registrar las sentencias ejecutoriadas en las cuales se condene a personas por ciertos delitos que tienen como pena la suspensión de las licencias.

---

<sup>19</sup> Servicio de Registro Civil e Identificación, 2016, parr. 2  
<<https://www.registrocivil.cl/principal/quienes-somos/definiciones-y-estrategias>>

De igual manera, la hoja de vida del conductor es requerida por las Municipalidades, Juzgados de Policía Local o por el propio interesado, para trámites de pensión en caso de conductores profesionales, o para cualquier otro fin. Contiene la información sobre Licencias de Conducir obtenidas, anotaciones por contravenciones a la Ley de Tránsito, suspensiones o cancelaciones de la Licencia y las demás anotaciones que consten en el Registro Nacional de Conductores.

También es competencia del Servicio de Registro Civil e Identificación llevar un Registro de Vehículos Motorizados en la base de datos central de su sistema, en el cual se inscribirán los vehículos y la individualización de sus propietarios y se anotarán las patentes únicas que otorgue, al igual que de los remolques y semiremolques.

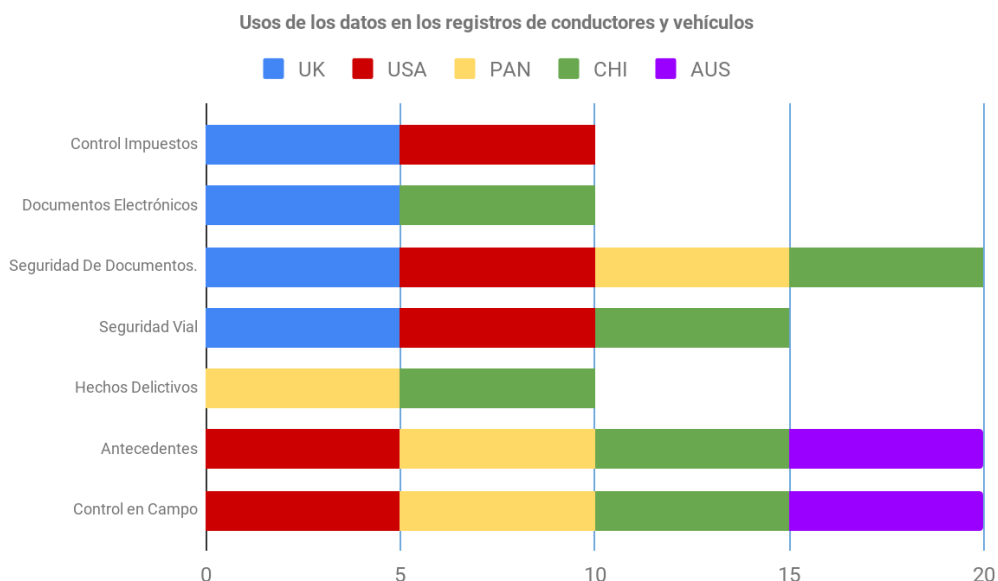
El registro también lleva todas las alteraciones en los vehículos que los hagan cambiar su naturaleza, sus características esenciales o las que lo identifican, como asimismo su abandono, destrucción o desintegración total o parcial, y la cancelación de la inscripción a solicitud del propietario. Para estos efectos su propietario estará obligado a dar cuenta del hecho de que se trate al Registro.

En la actualidad, a través de una campaña de digitalización de trámites públicos “Chile sin Papeleo”, el Servicio de Registro Civil e Identificación puso a disposición de los ciudadanos el duplicado del certificado de inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados (padrón), una copia digital del certificado que emite el Registro Civil cuando se registra la primera inscripción o se realiza una transferencia. En él constan los datos referentes a la inscripción, el propietario (su RUN y domicilio), así como también la individualización completa del vehículo.

#### **4. Necesidades de Transporte a satisfacer con la implementación de los registros de conductores y vehículos:**

La implementación de registros de vehículos y conductores buscan en términos generales: **i)** la centralización de la información; **ii)** hacer un seguimiento de la información histórica de los conductores y los vehículos; y **iii)** evitar la duplicidad de la información. Además, pueden llegar a facilitar el control policial con la utilización de la información obtenida de los registros; servir de herramienta para evitar accidentes por desperfectos en vehículos y eventualmente son útiles para realizar control tributario, como insumo para evitar la evasión de impuestos.

Cabe señalar que si bien todos los países utilizan la información de los registros para realizar acciones de política pública, entendida esta como: *“un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”*<sup>20</sup>. Los usos que se les da a la información no son homogéneos para todos los países objeto de estudio. Esto lo podemos observar en la siguiente tabla:



Fuente: elaboración propia

En primer lugar se encuentran los siguientes usos: **i)** seguridad de documentos que se refiere a las medidas tecnológicas que se toman para evitar la falsificación de los documentos físicos, ya sea corroborando la información que aporte el conductor o emitiendo documentos electrónicos que reemplazan los físicos; **ii)** antecedentes tanto del conductor como del vehículo que permitan facilitar la compra venta de vehículos usados y eventualmente determinar la idoneidad del conductor mediante el histórico de eventos (infracciones de tránsito, accidentes, enfermedades que tengan relevancia para el seguridad vial, entre otros); **iii)** control en campo, que se refiere a la posibilidad que el policía o encargado del control en la vía pueda acceder al récord del vehículo o

<sup>20</sup> Velásquez R. (2009) Hacia una nueva definición del concepto “política pública. *Desafíos*. (20) recuperado desde: <https://revistas.uosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/433/377>

del conductor, determinando si tanto el uno como el otro son aptos para encontrarse transitando.

En segundo lugar se encuentra la seguridad vial, que se refiere a las acciones derivadas de la información de los registros que se toman para garantizar el buen tránsito, ejemplo: el DVLA de UK accede a la información proveniente de la inspección anual del vehículo (MOT) que en Colombia equivaldría a la revisión técnico mecánica. Esto permite establecer si hay patrones específicos en malos funcionamientos de determinados vehículos, lo cual no solo permite alertar a los fabricantes, sino retirar vehículos en caso que los malos funcionamientos sean comunes en una serie específica. Para alertar a los ciudadanos existe un boletín en línea<sup>21</sup> con el cual se puede identificar si algún vehículo o parte del mismo ha sido retirado del mercado. Esta información permite advertir al eventual comprador, o en caso que el vehículo o la parte sea incluido en el reporte después de realizada la compra, el dueño del automotor puede eventualmente acceder al cambio de la parte o del vehículo por parte del fabricante. Con respecto al caso de los conductores, que el registro acceda a la información de salud que incide en la aptitud para conducir es relevante a la seguridad vial.

En tercero y último lugar se encuentran los usos de la información para: **i)** control de impuestos, que se refiere a casos en los cuales no se permite el tránsito de vehículos que no estén al día con impuestos de rodamiento; **ii)** expedición de documentos electrónicos que tiene que ver con la posibilidad de realizar con los insumos de los registros, trámites electrónicos como: licencia de tránsito, tarjeta de propiedad, entre otros; y **iii)** verificación de hechos delictivos, uso que le apunta a la posibilidad de verificar si el vehículo se encuentra reportado como hurtado o si el conductor tiene una orden de captura.

## 5. CONCLUSIONES

Haciendo una revisión de los registros existentes en los países objeto de estudio podemos concluir que en términos generales tienen o requieren la misma información de los conductores y vehículos. Los usos de la información dependen de las problemáticas que cada país pretende resolver en materia de política pública y la posibilidad de interoperar con otras fuentes de datos.

---

<sup>21</sup> Fuente Online <<http://www.dft.gov.uk/vosa/apps/recalls/default.asp>> [21, febrero, 2019]

Así las cosas, es claro que la interoperabilidad y la posibilidad de reutilizar información es lo que permite desarrollar mayores usos de la información que tienen a disposición en los registros. Esta conclusión es palpable en el caso chileno que es el país que mayor uso le da a la información que tienen a disposición en su registro, lo que parece originarse en el hecho de tener toda la información unificada. De igual manera la necesidad de la interoperabilidad es evidente en el caso de UK debido a que es la capacidad de conectarse con otras fuentes de datos como el MOT la que le permite identificar desperfectos en los vehículos y tener un boletín en línea.

#### 4. REFERENCIAS

- i. Roads and Maritime Services 25 February 2015. (25 de 02 de 2015). *www.rms.nsw.gov.au*. Recuperado el 2016 de 04 de 25, de Fuente: página web oficial de Roads and Maritime Services is a NSW. Online <<http://www.rms.nsw.gov.au/about/what-we-do/index.html>> Traducción libre del autor Roads and Maritime
- ii. LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, 19477 (MINISTERIO DE JUSTICIA 10 de 19 de 1996).
- iii. Decreto Ejecutivo , 640 (Ministerio de Gobierno y Justicia 27 de 12 de 2006).
- iv. Australian Government. (04 de 26 de 2016). <<http://www.australia.gov.au>. Recuperado el 04 de 26 de 2016, de <<http://www.australia.gov.au/information-and-services/transport-and-regional/registration-and-licences>>
- v. Estado de California. (2017). *www.dmv.ca.gov*. Recuperado el 7 de 05 de 2016, de <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv>
- vi. International Organization for Standardization. (2015 ). ISO 14813-1. Intelligent Transportation System - reference model architecture (s) - for the ITS sector - Part 1 (Segunda ed.).
- vii. Servicio de Registro Civil e Identificación. (2016). <http://www.registrocivil.gob.cl>. Recuperado el 15 de 04 de 2016, de [http://www.registrocivil.gob.cl/Institucion/quienes\\_somos/RegistroCivilHoy.html](http://www.registrocivil.gob.cl/Institucion/quienes_somos/RegistroCivilHoy.html)
- viii. UK. (5 de 04 de 2016). <https://www.gov.uk>. Recuperado el 5 de 04 de 2016, de [www.gov.uk/government/organisations/driver-and-vehicle-licensing-agency/about](http://www.gov.uk/government/organisations/driver-and-vehicle-licensing-agency/about)

- ix. Virginia Department of Motor Vehicles. (2016). [www.dmv.state.va.us](http://www.dmv.state.va.us) . Recuperado el 7 de 05 de 2016, de < <http://www.dmv.state.va.us/>>
- x. International Organization for Standardization - ISO- (2015). Intelligent transport systems -- Reference model architecture(s) for the ITS sector -- Part 1: ITS service domains, service groups and services. 82 Página
- xi. Driver & Vehicle Licensing Agency. DVLA. (2016). who we are. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/organisations/driver-and-vehicle-licensing-agency/about>
- xii. Gobierno de Australia. Licencias y Registros (2016). Recuperado de <http://www.australia.gov.au/information-and-services/transport-and-regional/registration-and-licences>
- xiii. Roads and Maritime Services is a NSW. (2016). Recuperado de <<http://www.rms.nsw.gov.au/about/what-we-do/index.html>>
- xiv. Virginia's Department of Motor Vehicles (DMV) Recuperado de <http://www.dmv.state.va.us/>